

En Huesca, siendo las 10.00 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria la Junta de Facultad, en sesión ordinaria de forma híbrida (videoconferencia y sala de juntas). Con la participación de los miembros relacionados al margen, excusando su asistencia el representante del PTGAS, Pedro Bosque, y las profesoras Ana Monclús, Manuela Ruiz y Esther Puyal. La Sra. Decana, preside la reunión y como secretaria la que suscribe, según convocatoria de 4 de diciembre 2024.

Sigue la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la Decana.

La Decana da comienzo a la última Junta de 2024 comentando que ha sido un año de trabajo, pero muy positivo porque que la FEGP ha obtenido la Acreditación Institucional tras un trabajo ímprobo de todo el equipo decanal. Informa que el 12 de diciembre se recibió la resolución favorable del Consejo de Universidades referente a la Acreditación Institucional de la FEGP, por lo que debemos felicitarnos todos los que formamos parte de esta "pequeña gran facultad".

Continúa con su informe en el que se explican algunos de los principales hitos en los que se ha trabajado en los dos últimos meses, además de repasar el conjunto de actividades en las que ha participado tanto el equipo decanal como algunos profesores representando a la FEGP (anexo I). Se ha desarrollado el informe de revisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), incluido en el informe de gestión, junto con el programa de actuación y se ha trabajado en el desarrollo de una propuesta de Diploma de Extensión Universitaria en Gestión de la Empresa Turística, cuestiones que se detallarán en otros puntos del orden del día de la Junta.

Destaca la participación del Máster en la Semana Internacional de ACEEPT celebrada en el mes de noviembre en Crans Montana, en el cantón del Valais (Suiza), con la temática de la desestacionalización, "Turismo 360°: Crear valor a lo largo de las 4 estaciones en destinos estacionales tradicionales". La decana y el profesor Francisco Escario asistieron junto con 8 estudiantes con un proyecto en el que explicaron cómo se está desestacionalizando en alguna de las estaciones del Pirineo Aragonés como Panticosa.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Sanagustín Fons, M^a Victoria

SECRETARIA

Artero Escartín, Isabel

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Abella Garcés, Silvia

Barlés Arizón, M^a José

Castillo Laguarta, Miguel Ángel

Domeque Claver, Nuria

Escario Gracia, José Julián

Fernández Fernández, Cristina

Moseñe Fierro, José Antonio

Orús Sanclemente, Carlos

Ruano Delgado, David

REPRESENTANTES DEL PAS

Ubé González, José Manuel

Vidal Serrano, Beatriz

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Moreno Gomes, Lorenzo

San Pelayo Banzo, Manuel

INVITADOS

Anglada Salvanés, Sergio

Badules Iglesias, Darío

Barta Arroyos, Sergio

Castán Torralba, M^a José

Castel Feded, Sara

Compains Lacuey, Isabel

Gracia Vivián, Rosa María

Labuena Espés, Gemma

Larraz Ortega, M. Pilar

López Lorda, Marta

Mikelarena Peña, Fernando

Pessoa de Oliveira, Ana

Villagrasa Rozas, María

Zarza Cubero, Irene



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

Por su parte, la coordinadora del máster, Ana Monclús, asistió a REDINTUR, red de la que es socia la FEGP, pagando una cuota de 1000 euros anuales, y en la que se trabaja el turismo desde el ámbito académico. Formar parte de esta Red no solo permite dar mucha visibilidad a los postgrados de Turismo sino también tener un contacto directo con la gestión de las políticas públicas en Turismo porque REDINTUR es miembro asesor del Ministerio con competencias en Turismo. Además, el Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad añade que desde hace más de un año ofrecen conferencias y charlas *on line* que se abren a todo el estudiantado y profesorado, actividad muy interesante, similar a los *Talent Days* de la FEGP, pero a nivel nacional. Anima a la participación de PDI y estudiantes en las mismas, cuando se envía la información. La Decana continúa su informe explicando que la Conferencia de Decanos y Decanas de Economía y Empresa (CONFED) que se iba a celebrar en Castellón se suspendió por la DANA, trasladándose a los días 25-28 de mayo de 2025.

En cuanto a las relaciones institucionales hay que destacar que se están recibiendo visitas y llamadas de empresas que quieren traer estudiantes chinos a España, pero como nuestros requisitos exigen un mínimo de conocimiento del idioma español no siempre es posible.

Se está trabajando también con el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, con quien la coordinación del Máster ha firmado un convenio (3000 euros) para desarrollar indicadores de sostenibilidad que permitan crear una marca de "Aragón Sostenible". También continúan las relaciones establecidas con el Ayuntamiento de Huesca y recientemente destaca la participación en uno de los *Talent Days* de la gerente de Desarrollo Económico, Turístico y Cultural del Ayuntamiento, Loreto Bermúdez de Castro, para explicar el Plan Estratégico del Turismo en la Ciudad de Huesca.

En relación a las obras del ala oeste del Edificio, agradece al director de la Biblioteca y sus compañeros el importante trabajo que están realizando para mover todo el archivo que había en esa ala. José Manuel Ubé interviene indicando que cuando acaben las obras de impermeabilización de la zona de debajo del Aula Magna, e instalen los muebles compactos se podrán trasladar las cajas con los fondos que ahora están en una parte de los pasillos de la planta calle. Por último, la decana también agradece la implicación de la Vicerrectora del Campus de Huesca en intentar que el servicio de cafetería estuviera abierto hasta el momento que empezasen las obras, la tercera semana de diciembre.

2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la FEGP del curso 2023/24 y del Programa de Actuación 2024/25.

La decana agradece a todo el equipo decanal el esfuerzo para elaborar el Informe de Gestión y el Programa de Actuación. Con especial mención al Vicedecano de Política Académica, Calidad e Investigación por todo el trabajo realizado, desde mayo de 2023, en el desarrollo del SIGC y que queda perfectamente reflejado en el Informe del SIGC y el balance de gestión de 2023/24 que se presenta. Agradece, por supuesto, el apoyo administrativo del técnico de calidad, Javier Borau y el de las profesoras Pessoa y Artero. También agradecimiento expreso para los coordinadores de las tres titulaciones. Aprovecha su intervención para explicar que hasta días antes (28 de octubre) de recibir la visita del panel para acreditar el Máster Universitario en Planificación y Dirección del Turismo (prevista para el 4 de noviembre) no se nos comunicó que no era necesaria dicha evaluación al haber obtenido la facultad la Acreditación Institucional semanas antes. La decana quiere agradecer el gran trabajo de la coordinadora del máster para la elaboración del



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

Autoinforme que recogía la autoevaluación de 6 cursos académicos anteriores y su esfuerzo por contactar con todos los participantes previstos en la visita de la ACPUA (casi 50).

La Decana destaca que este Informe de Gestión que se presenta es un instrumento de transparencia y de rendición de cuentas ante los grupos de interés del centro (estudiantado, PDI, PTGAS, egresados, organizaciones y sociedad en su conjunto). Consta de 4 apartados: Informe de Revisión del SIGC 2022/2023 y 2023/2024, Balance de Actuación del curso 2023/2024, Rendición de Cuentas y Programa de Actuación 2024/2025.

El diseño del SIGC de la FEGP ya se inició con el equipo anterior y el actual equipo a pesar de su provisionalidad ha continuado con el trabajo que ha culminado en la consecución de la Acreditación Institucional del SIGC de la facultad, con una vigencia de 6 años hasta finales del año 2030.

La Decana insiste en la importancia de que toda la comunidad de la FEGP se esfuerce en conocer la Política y Objetivos de Calidad del FEGP y los procedimientos e indicadores aprobados (estratégicos, claves y de apoyo). Todo está a disposición y puede consultarse en la pestaña de calidad de la web de la FEGP. Una vez conseguida la acreditación comienza una fase en que todos debemos comprometernos con la filosofía y estrategia de calidad del centro.

Destaca que en enero de 2024 se revisó la Política de calidad incluyendo un nuevo objetivo de internacionalización porque se considera que es imprescindible en un entorno de *business* y *management* tanto público como privado y de turismo. Se ha trabajado en incrementar el número de convenios internacionales, pero también es necesario que en las asignaturas que los departamentos deciden incluir como *English Friendly* se facilite al estudiantado al menos materiales en inglés y la posibilidad de hacer los exámenes también en ese idioma.

A continuación, la decana detalla el documento que se somete a aprobación comienza con el Informe de Revisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de los cursos 2022/2023 y 2023/2024. El informe, aprobado por el Comité de Calidad el 12 de diciembre de 2024, realiza un análisis exhaustivo de todas las dimensiones del Programa PACE-SIGC de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y además propone una serie de acciones de mejora a desarrollar en el próximo curso.

La Decana cede la palabra al profesor Orús, Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad para que detalle el Informe del SIGC, primer apartado del informe de Gestión. Explica que se realiza de 2 cursos académicos 2022/23 y 2023/24 porque con el cambio de equipo decanal y la preparación del autoinforme para la obtención de la Acreditación no se realizó el de 2022/2023. Además, se modificaron algunos procedimientos y plazos para que temporalmente este informe del SIGC pudiera formar parte del Informe de Gestión que ha pasado de realizarse por año natural a elaborarse y aprobarse por curso académico, en la búsqueda de ser más eficientes al tener un mismo marco temporal.

El informe de 40 páginas hace referencia a todas dimensiones del programa de la ACPUA para la acreditación: Política y objetivos de Calidad, Diseño de los programas, Impartición de programas formativos, Análisis de resultados e Información Pública. Al final del mismo hay una serie de conclusiones y acciones de mejora, donde para cada dimensión se proponen algunas acciones.

El Vicedecano explica que el anterior equipo decanal adquirió el compromiso e inició el camino, y la auditoría externa de abril de 2023 concluyó que faltaban metas para los objetivos y



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

los indicadores. A lo largo de este año 2024 y analizando como estaban estructurados los procedimientos y objetivos se ha detectado que hay objetivos que no tienen metas e indicadores no útiles para alcanzar esos objetivos. Por ello, en el primer trimestre del 2025 al hacer la revisión de la política de calidad y analizar que funciona y que debe cambiarse, la idea es intentar pensar en una revisión con un criterio SMART, es decir, reformular la Política de Calidad desarrollando objetivos específicos, medibles, alcanzables y con un horizonte temporal que permitan su logro. La mayoría de las acciones de mejora, recogidas en el Informe del SIGC van orientadas hacia ello. Y también hay una tabla de objetivos y de metas que junto con el resto del informe van a servir de input en los próximos meses al Comité de Calidad para reflexionar sobre la oportunidad del mantenimiento de metas o en su caso establecer indicadores que avalen que un determinado procedimiento se está cumpliendo.

El Vicedecano termina su intervención agradeciendo el esfuerzo y trabajo a todos los responsables de los diferentes ámbitos que han aportado información, datos, ... con el resultado positivo ya avalado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. No obstante, esto no es el fin de un proceso sino el comienzo de algo que continua y de lo que todos tenemos que empaparnos porque la calidad es imprescindible y hay que creer y trabajar por ella.

La Decana vuelve a tomar la palabra recordando a todos que el SIGC es algo dinámico y público. Por ello, quienes lo consideren pueden hacer llegar al equipo decanal las sugerencias o aclaraciones y explicaciones que se necesiten. Además, insiste en que el trabajo de los coordinadores de las titulaciones con los Informes de Evaluación de la Calidad y los Planes de Innovación y Mejora son claves en el desarrollo del SIGC.

Para finalizar este punto del orden del día la Decana explica el resto del documento enviado a los miembros de Junta. Tras el informe del SIGC se hace el balance del Programa de Actuación del curso 2023/24 que con el lema de "*Compromiso, responsabilidad y transparencia*", se ha centrado en la mejora continua de la calidad docente, la internacionalización, la innovación, el fortalecimiento de las relaciones con el entorno y la investigación, si bien esta última está más vinculada con los grupos de investigación que con el centro. Como tercer apartado del informe de gestión se incluye la rendición de cuentas que busca cumplir con la obligación de informar a la comunidad universitaria sobre las actuaciones relacionadas con la ordenación académica, la internacionalización y la movilidad, las prácticas externas, las actividades formativas transversales y complementarias, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los servicios y las infraestructuras, los resultados de aprendizaje y satisfacción, la gestión económica y la difusión y proyección social.

Por último, se presenta nuevo Programa de Actuación para el curso 2024/2025, que tiene por lema "*Fortaleciendo vínculos e innovando juntos para potenciar talentos hacia un futuro transformador*" y plantea 4 grandes objetivos: el primero la calidad académica de los grados y el Máster y la búsqueda continua de la excelencia en la Facultad. En esta línea, una vez aprobadas las memorias de verificación es desarrollar los proyectos formativos y el resto de documentación que exige la normativa de Unizar y el Consejo de Universidades. El segundo continuar revisando y trabajando en el SIGC. El tercero promover las elecciones democráticas. Y, además, seguir reforzando la subvención de la Diputación Provincial de Huesca para promocionar todas las actividades del Máster Universitario, continuar trabajando con el resto de entidades públicas para ampliar la oferta de títulos propios, continuar apostando por las dobles titulaciones europeas, promover la participación de la FEGP en semanas internacionales en el marco tanto de UNITA como del programa Erasmus y consolidar la relación que tiene establecida la FEGP con todas las



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

redes internacionales, así como promover las prácticas y contactos en empresas e instituciones. Destacar que somos el único grado que va a tener una oferta dual en ADE, lo que ha exigido un esfuerzo importante de la coordinadora Silvia Abella, a quien agradece su labor.

Se somete a votación y se aprueba el Informe de Gestión de la FEGP del curso 2023/2024y Programa de Actuación 2024/2025, por asentimiento de todos los miembros presentes.

3. **Aprobación, si procede, de la propuesta de creación del Diploma de Especialización en Gestión de la Empresa Turística: digitalización, sostenibilidad y excelencia.**

La decana explica que a petición de la Comarca de Ribagorza se ha trabajado en una propuesta de Título Propio que no requiera titulación universitaria. Sería un diploma de Extensión Universitaria en digitalización, sostenibilidad y excelencia de la Empresa Turística. Un convenio entre la Comarca y la Universidad de Zaragoza permitirá la financiación del Diploma con fondos *Next Generation* que la Comarca de Ribagorza ha recibido de la Unión Europea para su Plan de Sostenibilidad Turística y se impartiría al menos durante los dos años que se mantiene esa financiación.

En el borrador se recoge que el diploma será de 30 ECTS (120 horas lectivas presenciales y *on line*, 100 horas de prácticas, 80 horas de Trabajo Final de Empresa y horas de trabajo autónomo del estudiante).

El programa consta de 9 módulos repartidos en 6 asignaturas donde están incluidas prácticamente todas las áreas que imparten docencia en la facultad:

1. Creación/Renovación de productos turísticos (Viabilidad económico-financiera de proyectos).
2. Marketing digital y redes sociales.
3. Organización de experiencias turísticas sostenibles y gestión de la calidad.
4. Diagnóstico de recursos, planificación sostenible del turismo y planes de igualdad.
5. Asesoramiento económico empresarial sostenible.
6. Innovación turística habilidades de liderazgo para la sostenibilidad inteligencia.
7. Legislación Turística en Aragón.
8. Inglés básico para la sostenibilidad y digitalización del turismo.
9. Prácticas en empresas.

El material docente estará en el Moodle y se trabajará con un sistema de evaluación continua. El número de plazas ofertadas sería de 15 y el coste del título propio 30.000 euros por convocatoria que como se ha indicado financiaría la Comarca. En caso de que no se pueda firmar el convenio no se ofertaría el título propio.

La competencia para la tramitación es del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente y se ha está en contacto con la sección de Títulos Propios para su diseño y tramitación (exposición pública -2 meses-, aprobación Consejo Gobierno Unizar, ...). Por ello, aunque el borrador recoge una temporización, se está pendiente de los plazos de la tramitación.

El documento con la información detallada del Título está a disposición de todo el profesorado de la FEGP que lo solicite y desee hacer sugerencias.

La Junta aprueba por asentimiento continuar con la tramitación para la creación del Diploma de Extensión Universitaria en digitalización, sostenibilidad y excelencia de la Empresa Turística.



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

4. Aprobación, si procede, del Informe de la FEGP sobre la Fase I del POD para el curso 2025/26.

Toma la palabra el Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad explica que este año se ha adelantado unas semanas la FASE I del POD para el próximo curso. El 18 de noviembre el Vicerrector de Profesorado convocó una reunión para todos los centros y departamentos donde se explicó que el adelanto de esta fase I antes que en cursos anteriores busca llegar a septiembre de 2025 con el profesorado contratado, tras los problemas del curso actual, que además algunos departamentos habéis sufrido por la falta de firma de contratos a tiempo, por profesores que van y vienen o sustitutos que tras incorporarse en Huesca a las semanas se van porque ganan plaza en Zaragoza.

Recuerda que la fase I del POD se divide en dos subfases, la primera que finaliza con el envío del informe que debe aprobar la Junta, donde los departamentos indican cual va a ser su encargo docente y en consecuencia sus necesidades. Y en la segunda subfase, se revisan los recursos y disponibilidades para, en su caso, poder realizar solicitudes del profesorado. Estas solicitudes las realizan los departamentos y el centro no tiene competencias ni puede hacer nada. En este momento, además, este proceso se une con la incertidumbre de la entrada en vigor de las nuevas memorias de verificación.

El 12 de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó las memorias de verificación del Grado en GAP y del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo (la de ADE se aprobó en un consejo anterior) y si bien no hubo alegaciones, aún no se han recibido de Ofiplan los informes técnicos para poder avanzar con los proyectos formativos (el informe técnico de ADE si se recibió). Hasta que no se reciba ese informe y se puedan adaptar las memorias a los requerimientos que nos pidan, no se pueden desarrollar los proyectos formativos de GAP y el Máster y no está previsto que se vayan a recibir en breve. De hecho, en la reunión convocada por el Vicerrector de Política Académica el 3 de diciembre se informó de cuáles eran las titulaciones cuyas nuevas memorias no van a entrar en vigor en septiembre de 2025, son 34 y entre ellas está el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo y el Grado en GAP. Sin embargo, la nueva memoria del grado en ADE si es casi seguro que entra en vigor en septiembre de 2025. La justificación del Vicerrectorado es la falta de planificación y de recursos humanos para sacar adelante todos los nuevos planes de estudios, porque además tras revisar las memorias también deben examinar los proyectos formativos que en principio no se contemplaba. Por ello en esa reunión del 3 de diciembre se expuso la priorización prevista que puede consultarse en este enlace de la Vicegerencia académica ([Situación proceso de adaptación del mapa de titulaciones al RD822/21, 3 diciembre 2024](#)) y donde se observa que GAP es el primer título para revisar de los que entrarían en vigor en 2026/2027.

Lo anterior afecta al encargo docente porque a pesar de que se aprobó la incorporación a las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI la nueva contabilidad de las horas virtuales, su aplicación está vinculada a que las titulaciones estén adaptadas al RD 822/2021 ([Acuerdo 31 octubre 2024 Consejo Gobierno](#)). Por lo que para el curso 2025/2026 se ha tenido que solicitar incorporar en el encargo, como en cursos anteriores de acuerdo la disposición transitoria de las directrices la creación de los grupos virtuales de las diferentes asignaturas de GAP, con el 50% de las horas de los grupos presenciales.



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

Esta petición de creación de grupos virtuales en GAP es la primera parte del informe de la Fase I del POD 2025/2026 de la FEGP que se debe aprobar en este punto del orden del día. Y la segunda parte, es la solicitud del desdoble de prácticas informatizadas (horas tipo 3B) en la asignatura optativa Decisiones comerciales de 4º de ADE.

Antes de pasar a la votación el Vicedecano explica que en la reunión con el Vicerrector de Profesorado se animó a los departamentos a realizar peticiones de profesorado porque hay fondos para dotar al menos 100 plazas de Ayudante Doctor. Si un departamento considera que en un horizonte de 2 o 3 años puede haber una necesidad real se puede pedir ahora, dotar la plaza, pero convocarla dentro de 2 años y en ese lapso cubrirla con sustitutos.

El profesor Badules interviene para aclarar que esta propuesta no es del Vicerrectorado de Profesorado, sino que la interpretación del Convenio Colectivo para permitir que sea profesorado sustituto el que cubra plazas que están vacantes (y que no se han convocado todavía) es una interpretación que surge de sindicato CGT. En concreto del profesor Millán Díaz Fonseca. Lo mismo que la interpretación que ha hecho la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del II Convenio Colectivo (CIVEA) en lo que se refiere a la jornada del profesorado sustituto, también son propuestas que el Vicerrectorado acoge del sindicato CGT y del profesor Díaz Fonseca.

El Vicedecano responsable de la Política Académica, el profesor Orús, vuelve a tomar la palabra para recordar al PDI que el centro no autoriza ni deniega las peticiones de profesorado que ese hagan en esta fase, sino que lo hace el Vicerrector a partir de la solicitud de los consejos departamentales. No obstante, como hace un año hubo alguna disfunción en peticiones, recomienda que los responsables departamentales en la FEGP que estén pendientes de solicitudes de sus departamentos. Y si lo consideran necesario se reúnan con él. De hecho, propone reunirse con algunos de los responsables de área o secciones departamentales para ver los números y analizar que se puede o no se puede pedir y apoyarlo desde el centro.

Se pasa a la votación y el informe queda aprobado por unanimidad y se incluye como Anexo II a esta acta.

5. Anuncio elecciones a decano/a de la FEGP.

La Decana explica que fue elegida por el Rector José Antonio Mayoral en mayo de 2023 con el compromiso de asumir ser decana durante un periodo determinado para que se pudieran convocar elecciones democráticas con candidaturas preparadas para asumir el relevo.

El mandato del actual Rector, que nombró decana a la profesora Sanagustín, finaliza en próximas fechas por lo que entrará en funciones y se iniciará el proceso electoral a Rector tras el periodo de evaluación ordinaria de enero. Si bien en la FEGP al ser una Decana provisional no se entra en funciones. También en el mes de marzo/abril se iniciará el proceso electoral en la FEGP con el objetivo de que cuando finalice el periodo lectivo de este curso 2024/25 ya se haya nombrado un nuevo Decano/a y su equipo decanal.

En principio para esa fecha ya estarán aprobados los nuevos Estatutos de Unizar por lo que la elección del decano/a (que hasta ahora se votaba en la Junta de Facultad), se realizaría por sufragio universal, con participación, por tanto, de todos los estamentos o grupos de la FEGP, con los correspondientes pesos que marquen los Estatutos (en el borrador se determina un 50%



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y del profesorado permanente laboral, un 12% resto de personal docente e investigador, un 27% estudiantado y un 10% PDI).

A continuación, pide la palabra el profesor Carlos Orús, para confirmar que su intención es presentarse a las elecciones como candidato a decano. Ya está trabajando en el equipo y cuenta con el apoyo de varias personas y está trabajando en unas líneas de actuación con una base continuista y con alguna nueva aportación. Aprovecha para hacer un llamamiento tanto a PDI como al PTGAS y a los estudiantes para que le hagan llegar cualquier propuesta, incluso para participar el equipo. La idea es aprovechar el tiempo que falta hasta la celebración de las elecciones para reflexionar y presentar una candidatura.

6. Asuntos de trámite.

6.1. Se informa favorablemente la propuesta de los Premios extraordinarios en estudios de Grado y Máster correspondientes al curso del 2023/24

- Grado en ADE: Jonatan de la Vega Martínez
- Grado en GAP: Gabriela Bour
- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo: Carla Urieta Gericó

6.2. Se ratifica el nombramiento del estudiantado en Órganos colegiados de la FEGP

- Comisión Permanente: Se incorpora Nassima Ait Baad Hassar (ADE) y continúa David Pérez Benito (GAP)
- Comisión de Garantía de la calidad de las Titulaciones: Se incorporan Inés Martínez Visus (Máster) y Celia Cámara García (GAP). Y continúa Paula Lombarte Molins (ADE)
- Comisión Evaluación de la Calidad del Máster Turismo: Se incorporan Helen Daniela Benavides Calle, Laura Cabrero Labuena y Andrea Lorente Ballesta.
- Comisión Evaluación de la Calidad del Grado ADE: Se incorporan Norah Gabriel Varga Núñez y Alexander Otal Toro. Y continúa Sofian Ben Masoud Lyazidi.
- Comité de Calidad: Sofian Ben Masoud Lyazidi (delegado del Consejo de Estudiantes del centro), Alina Mykolaychuk (subdelegada del Consejo de Estudiantes del centro) y Minerva Alcober Sanz (secretaria del Consejo de Estudiantes del centro).

7. Sugerencias y comentarios.

La coordinadora del Grado en ADE, pide la palabra para explicar que previamente a la Junta se ha celebrado Comisión de Garantía de la Calidad Conjunta del Grado en ADE. Las correcciones que hubo que hacer en la Memoria de Verificación del Grado tras la exposición pública se han realizado, pero aún no se han enviado a Ofiplan porque hay un problema con una asignatura de control. Los proyectos formativos también están desarrollados. Dentro de las asignaturas punto de control falta concretar algún detalle de un departamento que la próxima semana se resolverá. Los convenios con las empresas de la formación dual también están ya firmados en su nueva versión con la formación dual solo en 4º curso, aunque la propuesta inicial era en 3º y 4º,



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

finalmente Ofiplan indicó que solo en 4º. En relación con los planes formativos, ya diseñados, hay que revisar si en las asignaturas afectadas por la formación dual hay que añadir algo. Por lo que se va a enviar a los departamentos implicados en esas asignaturas de 4º curso (de estrategia, de contabilidad, de informática, de finanzas, de marketing, de organización, de derecho y de sociología) para que considere si hay que incluir alguna especificación para la dual.

8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión.

Y, sin más asuntos que tratar, la decana felicita la Navidad y se levanta la sesión a las 11.24 h, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. María Victoria Sanagustín

PROFESORA SECRETARIA

Fdo. Isabel Artero Escartín



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

ANEXO I

- 09 de octubre. La Decana, la vicerrectora del Campus de Huesca, Salvador Nevot y José Manuel Ubé se reúnen para tomar decisiones sobre cómo y cuándo trasladar los Fondos bibliográficos de nuestra Facultad.
- 09 de octubre. Reunión coordinación Grado en ADE
- 14 de octubre. Reunión de Equipo.
- 15 de octubre. Reunión para revisión del POUZ.
- 16 de octubre. Reunión de coordinación del Máster.
- 21 de octubre. Reunión del equipo decanal con la Vicerrectora de Política Científica, Rosa Bolea)
- 21 de octubre. Reunión del Pleno de delegados de la FEGP para constituir el Consejo de delegados.
- 23 de octubre. Reunión del equipo decanal con el Vicerrector de Política Académica (José Ángel Castellanos).
- 23 de octubre. Reunión con Zeumat (Decana y Coordinadora del MUDPT).
- 23 de octubre. 19:00h. Acto de Apertura del Máster U. en Dirección y Planificación del Turismo.
- 24 de octubre. Reunión en el Vicerrectorado bajo el Convenio del Campus de Huesca y la Asociación de Mujeres Empresarias de la Provincia de Huesca (Amephu).
- 30 de octubre 11:00h. Jornada de Economía de los Cuidados. El Vicedecano Carlos Orús, presenta a la ponente María Ángeles Durán.
- 31 de octubre. La decana asiste al Consejo de Gobierno de Unizar.
- 04 de octubre. El Vicedecano de Ordenación Académica y la Coordinadora del Máster de Turismo se reúnen con la directora del Clúster de Turismo Sostenible, Nita Macia.
- 5 de noviembre. Reunión del Comité de Calidad de la FEGP.
- 8 de noviembre. La Decana asiste al Acto Académico de investidura del Grado de Doctor Honoris Causa a D. Amado Franco Lahoz.
- 8 de noviembre. La coordinadora del Máster de Turismo realiza una entrevista en Radio Huesca para publicitar el Máster y la Facultad.
- 13-14 de noviembre. La decana realiza junto a los alumnos del Máster U. en Dirección y Planificación del Turismo una salida de campo por la Jacetania para conocer la Ruta del Santo Grial "Perspectiva socioeconómica y sociocultural".
- 14 de noviembre. Salón de la Innovación y Emprendimiento (SIE) en el Palacio Congresos. Asisten los estudiantes de 1º de ADE con las profesoras Silvia Abella y M.ª José Barlés.
- 18 de noviembre. El vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad, junto con la Profesora-secretaria asisten en Zaragoza a una reunión de la 1ª Fase del POD 2025/2026.
- Los días 18, 22 y 25 de noviembre y el 2, 6 y 12 de diciembre el profesor José Julián Escario, asiste en representación de la FEGP a las reuniones del Proyecto de Cocreación y transformación de la red de bibliotecas de la Universidad de Zaragoza (BUZ) en el Campus de Huesca.
- Del 16 al 23 de noviembre, la decana de la FEGP y el profesor Francisco Escario viajan a Suiza para participar junto a alumnos del Máster U. en Dirección y planificación del Turismo en ACCEPT.
- 21-22 de noviembre, la Coordinadora del Máster de Turismo acude a Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca (Universidad de Castilla la Mancha), para asistir a XIV Fórum REDINTUR- Icarion y la XLIX Asamblea de REDINTUR.



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

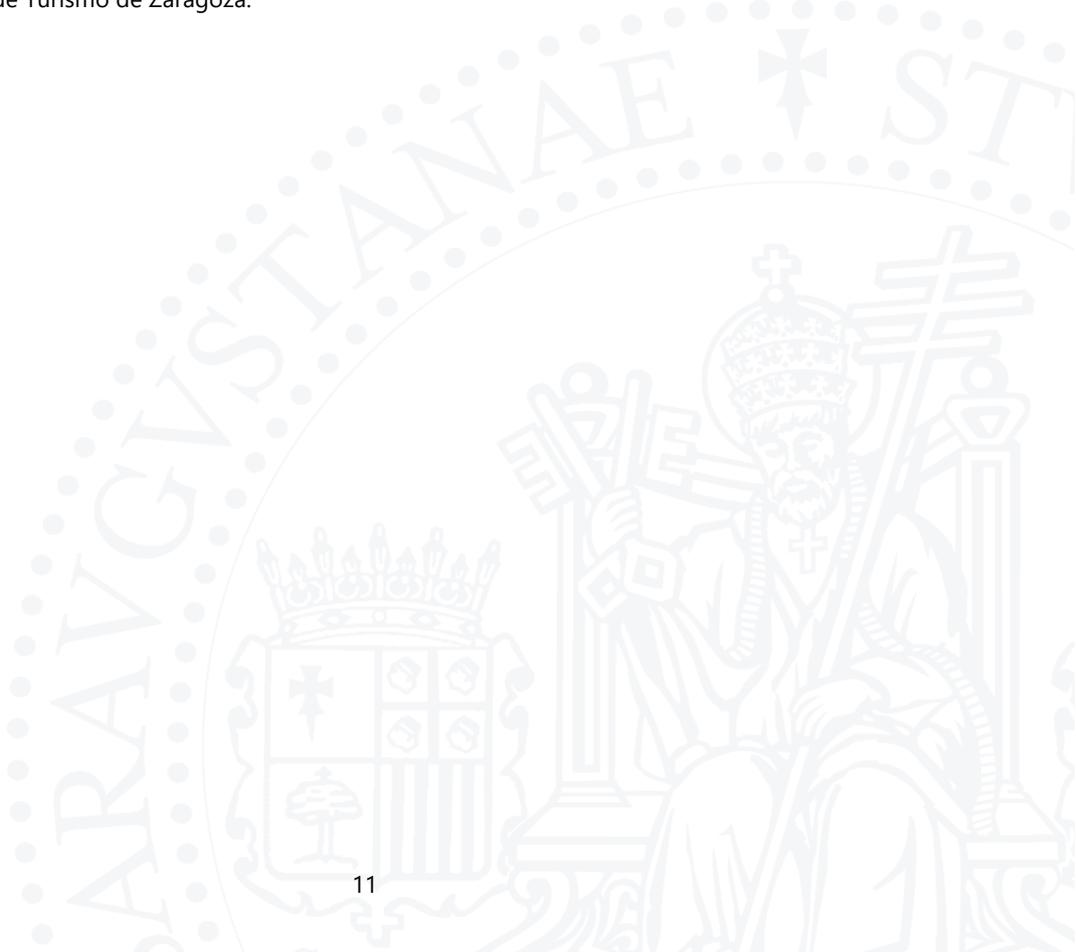
Acta definitiva de la reunión de 13 de diciembre de 2024

- 25 de noviembre. La secretaria-profesora se desplaza a Zaragoza para asistir a una reunión informativa convocatoria piloto del Programa Docencia-UZ.
- 27 de noviembre, 11:00h. La decana y el Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad asisten al Acto Académico que realiza la FCCSYD con motivo de la Festividad de San José de Calasanz.
- 27 de noviembre. La coordinadora del Máster y el Vicedecano de Política Académica mantienen una reunión con representantes de Zhongze Education, agencia de educación internacional de Pekín (China).
- 29 de noviembre. Reunión del Proyecto Clúster Biosphere.
- 02 de diciembre. El Vicedecano de Política Académica y la Coordinadora del Máster U en Turismo asisten a una reunión en la DPH para la presentación de la marca Aragón Turismo Sostenible.
- 3 de diciembre. El Vicedecano de Política Académica asiste presencialmente, a una reunión sobre el proceso de adaptación de las titulaciones al RD 822/21. El resto del Equipo decanal asiste por videoconferencia.
- 3 de diciembre. El vicedecano de Política Académica asiste a la Sesión .de participación ciudadana del PAET 25-30.
- 4 de diciembre, 09:30. La decana asiste a una reunión del Consejo de Turismo-Ayuntamiento de Huesca.
- 4 de diciembre. La decana y todo su equipo asiste a la Firma del traspaso de fondos de UNIZAR a la DPH para la rehabilitación de la zona Oeste de la Residencia de Niños.
- 12 de diciembre. La Coordinadora del Máster en Dirección y Planificación en Turismo se desplaza a Zaragoza para ofrecer una presentación del Máster a los alumnos de 4º de la Escuela de Turismo de Zaragoza.



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>



CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

ANEXO II

INFORME DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS SOBRE LA FASE 1 DEL POD DEL CURSO 2025-26 QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CENTRO

Grado en Gestión y Administración Pública (GAP)

Las instrucciones para la elaboración de la Primera Fase del Plan de Ordenación Docente 2025/26 indican, el apartado "8. Planificación de asignaturas en modalidad" que para el grado de Gestión y Administración Pública que se imparte en la facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, se ha incluido una disposición transitoria en las directrices de la RPT para la docencia en la modalidad virtual. En concreto, esta disposición hace referencia a los planes de estudios no adaptados al Real Decreto 822/2021.

A fecha de la redacción de este informe, y a pesar de tener la Memoria de Verificación aprobada en [Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024](#), el centro todavía no ha recibido el Informe Técnico de la Oficina de Planes de Estudio (Ofiplan) que le permita avanzar con la aprobación del Proyecto Formativo. En reunión mantenida con el Vicerrectorado de Política Académica el pasado 3 de diciembre en el Aula Magna del Paraninfo, se nos informó de que el grado de Gestión y Administración Pública no estaría adaptado al Real Decreto para el curso 2025/2026.

En este sentido, la Junta de Facultad celebrada el 13 de diciembre de 2024, **informa favorablemente** sobre la creación de un nuevo grupo para la docencia del estudiantado que cursa el Grado de GAP en modalidad virtual. El acuerdo de la SOD en la fase previa del POD aprobó la creación de dicho grupo, si bien indicaba que "Para la correcta identificación del grupo virtual es necesario que se codifiquen en SIGMA de manera diferenciada del grupo presencial. No es posible crear dos grupos diferenciados con la misma codificación. Es el centro el que tiene que llevar a cabo los trámites necesarios para diferenciar ambos grupos".

Tras consultar con la unidad del POD sobre cómo se debía proceder, se indicó que se siguiera el mismo procedimiento que para los cursos 2023/24 y 2024/25. En este sentido, el 21 de noviembre de 2024, el centro envió una instrucción a los departamentos afectados con el procedimiento a seguir para planificar el desarrollo de sus asignaturas de acuerdo a estas directrices.

La siguiente tabla muestra las asignaturas afectadas, así como el encargo propuesto para las horas T1A, T2A y T3B, tanto en el grupo presencial como en el virtual de docencia en la modalidad virtual en el grado en Gestión y Administración Pública:

ASIGNATURA (CÓDIGO)	ÁREA	GRUPO PRESENCIAL	GRUPO VIRTUAL
Fundamentos de derecho constitucional (29000)	Derecho Constitucional	T1A = 80 T2A = 40	T1A = 40 T2A = 20
Ciencia de la administración y políticas públicas (29001)	Derecho Administrativo	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Fundamentos de la economía y estructura económica (29002)	Economía Aplicada	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Sociología de las organizaciones (29003)	Sociología	T1A = 60h T2A = 60h	T1A = 30h T2A = 30h

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	02/01/2025 13:07:00	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana Provisional	09/01/2025 09:41:00	

Acta definitiva de la reunión de 13 de diciembre de 2024

Informática de gestión (29004)	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T1A = 15h T2A = 45h	T1A = 7,5h T2A = 22,5h
Estadística aplicada (29005)	Estadística e Investigación Operativa	T1A = 30h T3B = 30h	T1A = 15h T3B = 15h
Derecho administrativo general (29006)	Derecho Administrativo	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos (29007)	Organización de Empresas	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública (29008)	Economía Financiera y Contabilidad	T1A = 60h T2A = 60h	T1A = 30h T2A = 30h
Economía y hacienda del sector público (29009)	Economía Aplicada	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Técnicas y métodos de investigación social (29010)	Sociología	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Fuentes de información para la toma de decisiones (29011)	Biblioteconomía y Documentación	T1A = 20h T2A = 40h	T1A = 10h T2A = 20h
Derecho local, urbanístico y ambiental (29012)	Derecho Administrativo	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Relaciones laborales y protección social (29013)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T1A = 60h T2A = 60h	T1A = 30h T2A = 30h
Régimen jurídico del empleo público (29014)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T1A = 80h T2A = 40h	T1A = 40h T2A = 20h
Gestión presupuestaria y financiera (29015)	Economía Financiera y Contabilidad	T1A = 60h T2A = 60h	T1A = 30h T2A = 30h
Poderes constitucionales del estado (29016)	Derecho Constitucional	T1A = 40h T2A = 20h	T1A = 20h T2A = 10h
Régimen fiscal (29017)	Economía Aplicada	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad (29018)	Sociología	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Contratos y sociedades (29019)	Derecho Mercantil	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Instituciones políticas y administrativas de Aragón (29021)	Derecho Administrativo	T1A = 40h T2A = 20h	T1A = 20h T2A = 10h



826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369>

CSV: 826e9255ed32f27c8acad41b5a9d1369	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Profesora Secretaria Decana Provisional	02/01/2025 13:07:00 09/01/2025 09:41:00	

Acta definitiva de la reunión de 13 de diciembre de 2024

Calidad y marketing de los servicios públicos (29023)	Comercialización e Investigación de Mercados	T1A = 15h T2A = 15h	T1A = 7,5h T2A = 7,5h
Calidad y marketing de los servicios públicos (29023)	Organización de Empresas	T1A = 15h T2A = 15h	T1A = 7,5h T2A = 7,5h
Lengua extranjera – Francés (29024)	Filología Francesa	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Lengua extranjera - Inglés (29025)	Filología Inglesa	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Auditoría y gestión eficiente (29026)	Economía Aplicada	T1A = 10h T2A = 10h	T1A = 5h T2A = 5h
Auditoría y gestión eficiente (29026)	Economía Financiera y Contabilidad	T1A = 20h T2A = 20h	T1A = 10h T2A = 10h
Economía de la Unión Europea (29027)	Economía Aplicada	T1A = 30h T2A = 30h	T1A = 15h T2A = 15h
Administración electrónica y documentación (29028)	Biblioteconomía y Documentación	T1A = 20h T2A = 40h	T1A = 10h T2A = 20h
Lenguaje administrativo (29030)	Lengua Española	T1A = 15h T2A = 15h	T1A = 7,5h T2A = 7,5h

INFORME DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS SOBRE LA FASE 1 DEL POD DEL CURSO 2025-26 QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CENTRO

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

De acuerdo con el apartado "9. Excepciones en la planificación de las asignaturas y otros casos especiales" del Anexo IV de las instrucciones relativas a la primera fase del Plan de Ordenación Docente 2025/26, los centros deben autorizar las solicitudes de modificación/autorización realizadas por los Departamentos. En este sentido, la Junta de Facultad celebrada el 13 de diciembre de 2024 acuerda informa favorablemente sobre lo siguiente:

ASIGNATURA (CÓDIGO)	ÁREA	PROPUESTA
Decisiones Comerciales (27334)	Comercialización e Investigación de Mercados	Añadir un segundo subgrupo de prácticas informatizadas (Tipo 3B)